

Plan de Actividades de 2018

El Plan de Actividades del presente año 2018 tiene por objeto, tanto dar cumplimiento al Objetivo de Calidad establecido por el Comité y aprobado por la Junta Directiva, como mejorar la seguridad jurídica y la funcionalidad de nuestro ordenamiento interno y proteger de manera eficaz el patrimonio cultural del que nuestra Asociación es depositaria.

Al igual que el pasado año 2017, se da continuidad al objetivo prioritario y urgente de captación de socios, que sigue siendo, en el ámbito de depresión ya descrito de la comarca, el punto más falible para la organización a medio y largo plazo. Para este fin, se implementarán diversas actividades y campañas a lo largo del año.

Además, se procurarán conseguir otras dos metas a lo largo del presente año 2018: la reforma de los Estatutos y del Reglamento de Régimen Interior de la CEF y la catalogación por Patrimonio del edificio sede de la Institución.

Tanto el presente Plan, como el Objetivo de Calidad, podrán variar en función de las necesidades y circunstancias que puedan surgir a lo largo del presente año.

Por la Junta Directiva
El Presidente